

TERCER GRADO PARA LAS 6 DE LA SUIZA

¡LA LUCHA SIRVE! La movilización continúa hasta lograr su plena libertad

Ayer, 18 de julio, conocíamos la noticia de que las 6 compañeras de La Suiza han conseguido el tercer grado y han salido de prisión después de siete días. Esta primera victoria no es casual, sino fruto de la movilización masiva que se ha extendido por todo Asturias y el resto del Estado desde el mismo momento en que se consumó su entrada en prisión.

En apenas unos días, miles de personas han salido a las calles en solidaridad con las 6 de La Suiza; se han organizado concentraciones, manifestaciones, asambleas y acciones de denuncia. La solidaridad obrera, de clase y combativa se ha hecho notar con fuerza, y ha puesto contra las cuerdas al aparato del Estado. La presión ha sido tal que no han podido mantener ni siquiera una semana la farsa del encarcelamiento.

Este avance no es un regalo de la justicia: es una victoria parcial que demuestra que la lucha sirve. Sin embargo, la sentencia sigue en pie y el mensaje de fondo se mantiene: amedrentar, criminalizar y aplastar al sindicalismo combativo. ¡Una aberración jurídica que refleja la herencia franquista del aparato judicial español!

Esta sentencia ataca directamente derechos fundamentales ganados con lucha y sacrificio por la clase trabajadora: la libertad sindical, de expresión y de manifestación. Según el juez, ejercer presión sindical con concentraciones, megafonía y reparto de panfletos son “coacciones graves” que justifican cárcel. Es un paso más en la estrategia del Estado capitalista para criminalizar la protesta y desactivar cualquier organización combativa.



Mientras al empresario se le reconoce una indemnización por un supuesto “daño moral” y “pérdidas económicas” —cuando ya había puesto el negocio a la venta antes de las protestas—, a las trabajadoras que denunciaron la explotación se las condena por defender sus derechos.

No se trata de un hecho aislado. Esta decisión forma parte de una escalada represiva muy planificada por parte de la extrema derecha, del aparato del Estado, que busca amedrentar y amordazar a aquellos que luchamos en los movimientos sociales, en el movimiento estudiantil y antifascista, en el sindicalismo de clase y combativo. Una ofensiva de la que son víctimas también los 6 de Zaragoza, Pablo Hasél, las 7 de Somosaguas, los 7 de Acerinox... La lista, desgraciadamente, cada vez es más larga.

También en Cádiz hemos visto recientemente la misma receta represiva: 24 trabajadores del metal detenidos por participar en las movilizaciones por unas condiciones laborales dignas. Una huelga ejemplar que puso en jaque a la patronal y desenmascaró a la burocracia sindical que firmó un preacuerdo de la vergüenza a espaldas de los trabajadores. Una lucha que despertó la solidaridad de todo el pueblo gaditano y se convirtió en una referencia estatal. Ahora, el aparato del Estado responde con detenciones y persecución judicial.

El Estado demuestra de nuevo a qué intereses responde: a los empresarios y a los ricos, reprimiendo sin pudor a quienes luchamos por transformar nuestra realidad. Policía, jueces y fiscales se coordinan para golpear con dureza a los sectores más combativos del movimiento obrero. Y lo más escandaloso es que esto ocurre no con la derecha y la ultraderecha del PP y Vox en el poder, sino con el Gobierno del PSOE y Sumar. Se autoproclaman “progresistas y antifascistas”, pero en los hechos dan alas a estos reaccionarios permitiendo que se persiga, reprima y condene a activistas y trabajadores en lucha.

El mensaje es claro para todo el movimiento: “Si protestas, si organizas un piquete, si señalas a un empresario acosador, acabarás criminalizado”. Eso es lo que pretenden. Pero no lo van a lograr. La respuesta debe ser firme y unitaria. Hace falta movilización y organización en cada espacio de trabajo, barrio y centro

de estudio para hacer frente a esta injusticia. Porque **¡hacer sindicalismo nun ye delitu!**

Y mientras se condena a luchadoras y luchadores por defender unas condiciones laborales y de vida dignas, estos días vemos en Torre-Pacheco (Murcia) a centenares de fascistas y grupos neonazis que salen a la caza nocturna del inmigrante con total complicidad policial. O vemos cómo se blanquea y protege a otro elemento vinculado con la extrema derecha: Pablo Álvarez Meana, hijo de los dueños de la pastelería La Suiza. Varios medios han sacado a la luz sus conexiones con grupos reaccionarios y neonazis, pero eso no impide que se le dé voz, cobertura mediática y protección institucional.

Es el reflejo de una operación ideológica clara: utilizar a personajes como él para agitar el odio, desviar la atención y preparar el terreno para una ofensiva más brutal contra los derechos democráticos y las organizaciones de izquierdas.

Desde el **Sindicato de Estudiantes e Izquierda Revolucionaria** lo tenemos claro: la lucha no se detiene. Volveremos a tomar las calles todas las veces que sean necesarias para seguir señalando a los responsables de esta infamia y exigir la anulación inmediata de la sentencia, la libertad total y sin condiciones para las 6 compañeras, el fin de la represión contra quienes luchamos y que los jueces franquistas salgan de una vez del aparato judicial.

Lo que está en juego va mucho más allá de un caso concreto: es nuestro derecho a protestar, a organizarnos, a defendernos colectivamente frente a los ataques de los capitalistas. No daremos un paso atrás. Porque esta victoria parcial demuestra que sí se puede. Y también que la lucha debe continuar. ¡La solidaridad es nuestra fuerza!

¡Basta de criminalizar el sindicalismo combativo!



IZQUIERDA REVOLUCIONARIA

sindicatodeestudiantes.net | izquierdarevolucionaria.net